



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 021 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 097 de 2016, a presentar propuesta para la adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo Termómetro Digital para los diferentes servicios asistenciales del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 021 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 24 de mayo de 2016.
3. Que el día 13 de junio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno para el Item No.2 (Termómetros Digitales).
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 21 de junio de 2016, como consta en Acta No. 46 - Item No. 05, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el Item No.2 de la Convocatoria pública No. 021 de 2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

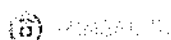
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiun (21) días del mes de junio de 2016.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/CWC/JPA/GC/YACA/Clara

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 800 000 002 - 7